HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

33

Ref. Expte N°321-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita un reconocimiento y felicitación a la vecina de Acassuso y editorialista Adriana Hidalgo Solá por su trayectoria en el mercado editorial y el aporte a la cultura de nuestro país y del mundo.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mayor reconocimiento y felicitación a la editorialista y vecina de Acassuso, Adriana Hidalgo Solá, por su destacada labor editorial y su invaluable aporte a la cultura y la literatura nacional e internacional.

Artículo 2°: Facúltase a la Presidencia de este Honorable Cuerpo a remitir copia de la presente resolución a la editorialista Adriana Hidalgo Solá.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 26 de septiembre de 2024.-

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION Y LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Quello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO